

ACUERDO No.032-2019

Tegucigalpa, M.D.C 30 de abril del 2019

El Secretario de Estado en el Despacho de Turismo y Presidente Ejecutivo del Instituto Hondureño de Turismo, nombrado mediante el acuerdo 121-2018 de fecha 22 marzo del año 2018, , en uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar a la ciudadana TATIANA MARIA SIERCKE NUÑEZ, con número de Identidad 0801-1969-05354 en su condición de Gerente de Gestión Institucional y Relaciones Internacionales del IHT, para que pueda viajar a la ciudad de Guatemala, Guatemala con el propósito de participar en la 64° reunión de la Comisión Regional de OMT, para las Américas y en el Seminario Internacional sobre Gestión de Destinos Nuevos Retos , Nuevas Soluciones y en la Reunión de la Organización Mundo Maya. Saliendo a la ciudad de Guatemala, Guatemala en fecha 14 de mayo del 2019; y regresando en fecha 18 de mayo del 2019. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne a la interesada el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. **COMUNIQUESE.**



ERNIE EMILIO SILVESTRI
Secretario de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidente Ejecutivo del IHT



ANALESKY FONSECA
Secretaria General